



2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 19 MAR. 2018

VISTO:

La solicitud de Promoción transitoria de la docente Adriana Quiñones en la cátedra Literatura Española II presentada por Nota Cudap N° 909/18 de la Directora del Departamento de Letras Lic. Cecilia Olivares, y;

CONSIDERANDO:

Que la Profesora responsable de la cátedra de la Literatura Española II, Prof. Susana Medrano se acogió al beneficio de la Jubilación.

Que la Lic. Adriana Quiñones se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos regular de la cátedra mencionada y se encuentra en condiciones académicas para promocionar automáticamente.

Que de acuerdo al Convenio Colectivo de Trabajo en sus artículos 11 y 14 del Cap. III Carrera Docente, corresponde la Promoción Transitoria del Docente que ocupa el cargo inmediato inferior en la cátedra y en el mismo acto resolutivo llamarse a concurso en el caso de cargo vacante.

Que la imputación presupuestaria de puntos deviene de fracción correspondiente a la jubilación del Prof. Eduardo Bibiloni en 0,31 puntos y de la jubilación de la Prof. Viviana Polli en 0,01 puntos.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1° sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 05 y 06 de Marzo ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Promocionar transitoriamente a la Prof. Adriana Quiñones (DNI 22.255.367) al cargo de Profesora Adjunta Interina, dedicación simple, en la asignatura Literatura Española II del Dpto. de Letras, sede Comodoro Rivadavia desde el 1 de abril de 2018 y hasta tanto se sustancie el concurso correspondiente.

Art.2°) Imputar presupuestariamente la diferencia de 0,32 puntos de la fracción que deviene de la jubilación del Prof. Eduardo Bibiloni en 0,31 puntos y de la jubilación de la Prof. Viviana Polli en 0,01 puntos.

Art.3°) Llamar a Concurso Público y Abierto en el cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la asignatura Literatura Española II de la Carrera de Letras de Comodoro Rivadavia.

Art.4°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCS-SJB: 142 - 18
cbc

Mg. Patricia Viviana Picht
Decana
FHCS - UNPSJB